NOTAS A LOS INFORMES FINANCIEROS Y CONTABLES MENSUALES DE LA ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA "GENERAL RAFAEL REYES PRIETO" A 31 DE OCTUBRE DE 2019
(Cifras en pesos colombianos)

I. NOTAS SOBRE ASPECTOS GENERALES

NOTA 1. NATURALEZA JURIDICA Y FUNCIONES DE COMETIDO ESTATAL

1.1 NATURALEZA JURIDICA

Que LA ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA "GENERAL RAFAEL REYES PRIETO",- ESDEG, es una entidad pública, creada mediante el Decreto 453 del 1 de Mayo de 1909, constituida como una Institución de Educación Superior con carácter universitario de régimen especial con dependencia del Comando de las Fuerzas Militares - Ministerio de Defensa Nacional y con inscripción 2904 en el Sistema Nacional de Información del Ministerio de Educación Nacional y reconocida como Institución de Educación Superior, cumpliendo con lo emanado por la Ley 30 de 1992, la cual organiza el Servicio Público de Educación Superior y en donde se contempla el desarrollo de las potencialidades del ser humano de manera integral, garantiza la autonomía universitaria y consagra las libertades de enseñanza, aprendizaje, investigación y cátedra. El Tratamiento de régimen especial se visualiza en el artículo 1371 de la citada Ley 39 de 1992, que expresa: "La Universidad Militar Nueva Granada, las Escuelas de Formación de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional, que adelanten programas de educación superior y el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), continuarán adscritas a las Entidades respectivas. Funcionarán de acuerdo con su naturaleza jurídica y su régimen académico lo ajustarán conforme a lo dispuesto en la presente Ley".

Mediante Resolución No. 4192 del 17 de Mayo de 2016, cambia la denominación de la razón social, así: **Articulo 1**"....Aprobar la disposición No. 016 del 27 de Abril de 2016, expedida por el Comandante General de las Fuerzas Militares, " Por la cual se crean los departamentos de Maestria en Estrategia y Geopolítica; Maestria en Ciberseguridad y Ciberdefensa; la Sección de contratación y la oficina de Autoevaluación, se estructura la Organización y las Tablas de Organización y Equipo (TOE) de la Escuela Superior de Guerra y se cambia la denominación por Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto" y se deroga la disposición No. 037 del 27 de Julio de 2015.

Cabe aclarar, que la Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto" no se encuentra incurso en procesos de supresión, fusión, escisión o liquidación.

1.2 FUNCION SOCIAL O COMETIDO ESTATAL

La Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto", es una institución de Educación Superior universitaria, de régimen especial que cuenta con autorización para ofrecer programas de educación superior, según el artículo de la Ley 30 del 28 de diciembre de 1992 expedida por el Congreso de Colombia.
La Escuela Superior de Guerra hace parte del Comando General de las Fuerzas Militares, tiene como domicilio principal la cuidad de Bogotá, en la carrera 11 número 102 58.

PROGRAMAS EDUCATIVOS - ACTIVIDAD PRINCIPAL PRESTACION DE SERVICIOS EDUCATIVOS.

Cursos de Ascensos

- *Título: Curso de Altos Estudios Militares (CAEM)*
- *Título: Curso de Estado Mayor (CEM)*
- *Título: Curso de Información Militar (CIM)*
- *Título: Curso de Información Militar para Profesionales Oficiales de Reserva (CIMPOR)*
- *Título: Curso Avanzado de Información Militar para Profesionales Oficiales de Reserva (CAIMPOR)*
- *Título: Curso Integral de Defensa Nacional para Oficiales del Cuerpo Administrativo (CIDENAL)*

Postgrados

- *Título: Maestría en Seguridad y Defensa Nacionales*
- *Título: Maestría en Derechos Humanos y Derecho Internacional de los Conflictos Armados - DICA*
- *Título: Maestría en Estrategia y Geopolítica*
- *Título: Especialización en Seguridad y Defensa Nacionales*
- *Título: Maestría en Ciberseguridad y Ciberdefensa*

Cursos de Extensión

- *Título: Curso Integral de Defensa Nacional (CIDENAL)*
- *Título: Curso de Orientación sobre Defensa Nacional (CODENAL)*
- *Título: Curso de Agregados Militares (CAMI)*
- *Título: Diplomado de Seguridad y Defensa Nacionales*
- *Título: Diplomado de Familia*
- *Título: Diplomado en Ciberseguridad y Ciberdefensa*
- *Título: Diplomado en Ciberseguridad y Ciberdefensa en el Ámbito Jurídico*
- *Título: Diplomado en Seguridad Multidimensional*
- *Título: Diplomado en Oceanopolitica*

Que el PLAN ESTRATÉGICO ESDEG 2030 refiere que La ESDEG cuenta con tres centros de investigación propios, el Centro de Estudios Estratégicos para la Seguridad y Defensa Nacionales-CEESEDEN, el Centro Regional de Estudios Estratégicos en Seguridad-CREES y el Centro de Investigación en Conflicto y Memoria Histórica Militar-CICMHM y con los grupos de investigación registrados en Colciencias, Centro de Gravedad, Masa Crítica y Derechos Humanos, DICA y Justicia. Al mismo tiempo, ESDEG proyecta su pensamiento a través de la página web y de la publicación de las revistas "Fuerzas Armadas", "Estudios en Seguridad y Defensa" y en libros con difusión nacional e internacional.

1.2.1. MISIÓN

La Escuela Superior de Guerra, formas líderes estratégicos militares y civiles nacionales e internacionales para afrontar los desafíos a la Seguridad y Defensa Nacionales, a través de programas interdisciplinarios de educación.

1.2.2. VISION

Para el 2030, la Escuela Superior de Guerra-ESDEG será una Institución de Educación Superior con programas de posgrado acreditados, que forma líderes integrales, innovadores, generadores de conocimiento y pensamiento estratégico, en Seguridad y Defensa Nacionales, con el propósito de contribuir al desarrollo del Estado y afrontar los escenarios cambiantes de futuro, con impacto internacional.

1.2.3 OBJETIVOS ESTRATEGICOS

1. Proyectar a la Escuela como referente investigativo de acuerdo con los núcleos del conocimiento establecidos.
2. Fortalecer los programas académicos y la extensión, para incrementar la calidad educativa.
3. Afianzar el potencial del Talento Humano, para incrementar las competencias, el sentido de pertenencia y el trabajo en equipo.
4. Integrar las capacidades administrativas, logísticas y tecnológicas para responder al funcionamiento moderno y efectivo de los programas académicos.
5. Fortalecer el sistema Integrado de Gestión y Control de la ESDEG.
6. Afianzar la proyección social, la internacionalización y la interacción con los graduados para visibilizar nacional e internacionalmente, el desarrollo académico de la ESDEG.

1.2.4 POLITICA DE CALIDAD

La Escuela Superior de Guerra como Institución de Educación Superior, en cumplimiento de su misión y del marco normativo que le aplica, se compromete con la mejora continua del Sistema Integrado de Gestión, para asegurar la calidad académica, y satisfacer las necesidades y expectativas de los clientes y partes interesadas con quien interactúa; a través de herramientas de planeación y gestión, el mejor uso de los recursos disponibles y con capital humano competente.

La Escuela Superior de Guerra fue certificada por BUREAU VERITAS bajo la norma ISO 9001:2015.

NOTA 2. REGIMEN CONTABLE APLICABLE - DECLARACIÓN EXPLÍCITA Y SIN RESERVAS DEL CUMPLIMIENTO DEL MARCO NORMATIVO PARA ENTIDADES DE GOBIERNO

La ESDEG da aplicación al Marco Normativo aplicable a las entidades de gobierno, expedido por la Contaduría General de la Nación (CGN), a través de la Resolución 533 de 2015 y sus modificatorias, la cual incorpora, como parte integrante del Régimen de Contabilidad Pública, el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, el cual está conformado por el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera; las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos; las Políticas y

Procedimientos Contables; las Guías de Aplicación; el Catálogo General de Cuentas; y la Doctrina Contable Pública.

NOTA 3. POLITICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

3.1 LAS BASES DE MEDICIÓN UTILIZADAS PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

De acuerdo con el Marco Conceptual para Entidades de Gobierno en su numeral 6.3. Medición de los Elementos de los Estados Financieros, para reconocer un elemento en los Estados Financieros, este debe tener un valor que se haya determinado con fiabilidad. La medición es el proceso mediante el cual se asigna un valor monetario al elemento. Este proceso se lleva a cabo en dos momentos diferentes: en el reconocimiento y en la medición posterior.

- Medición de los activos, las bases de medición aplicables a los activos son: costo, costo re-expresado, costo amortizado, costo de reposición, y valor de mercado.

- Medición de los pasivos, las bases de medición aplicable a los pasivos son: costo; costo re-expresado, costo amortizado y valor del mercado.

3.2 POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Hasta la vigencia 2017, los Estados Financieros de la ESDEG, fueron preparados bajo la Resolución No 354 de 2007, la cual adoptó el Régimen de Contabilidad Pública conformado por el Plan General de Contabilidad Publica expedida por la UAE Contaduría General de la Nación (CGN), se adoptó el Régimen de Contabilidad Pública, el Manual de Procedimientos y la Doctrina Contable Pública; mediante la Resolución 355 de 2007, expedida por la CGN, se adoptó el Plan General de Contabilidad Pública integrado por el Marco Conceptual, y la Estructura y Descripción de las Clases; Mediante Resolución 356 de 2007, expedida por la CGN, se adoptó el Manual de Procedimientos del Régimen de Contabilidad Pública integrado por el Catálogo General de Cuentas, los Procedimientos Contables y los Instructivos Contables.

A partir del 1º. de enero de 2018, se da cumplimiento a las directrices de la Contaduría General de la Nación (CGN) según Resolución No. 533 de 2015 y sus modificaciones, por la cual incorpora, como parte integrante del Régimen de Contabilidad Pública; el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera; las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos; los procedimientos contables; las Guías de Aplicación; el Catálogo General de Cuentas; y la Doctrina Contable Pública. Este Marco Normativo es aplicable a las entidades de gobierno que se encuentran bajo el ámbito del Régimen de Contabilidad Pública.

Que mediante Resolución No. 484 del 17 de octubre de 2017 "Por la cual se modifican el anexo de la Resolución No. 533 de 2015 en lo relacionado con las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos del Marco Normativo para Entidades de Gobierno y el artículo 42 de la Resolución 533 de 2015, y se dictan otras disposiciones".

La ESDEG internamente da cumplimiento a las disposiciones del Ministerio de Defensa Nacional en materia contable, las cuales se mencionan en las políticas relacionadas a continuación en concordancia con la Resolución No. 533 de 2015 para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos, de acuerdo con los lineamientos básicos y generales

emitidos por la Contaduría General de la Nación.

Política No 01 - Propiedad, planta y Equipo: Son recursos controlados por el Ministerio de Defensa y Policía Nacional que resultan de un evento pasado y de los cuales se espera obtener un potencial de servicio o generar beneficios económicos futuros los cuales pueden ser propios o de terceros.

En circunstancias y condiciones normales se aplicarán los siguientes rangos de vida útil para la propiedad panta y equipo:

CLASES DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	RANGOS DE VIDA ÚTIL
SEMOVIENTES	Entre 2 y 18 años (a partir del traslado al servicio)
EDIFICACIONES	Entre 2 y 150 años
EMBALSES, REPRESAS Y CANALES - OBRAS CIVILES	Entre 2 y 150 años
PLANTAS, DUCTOS Y TÚNELES	Entre 2 y 50 años
REDES, LÍNEAS Y CABLES	Entre 2 y 50 años
MAQUINARIA Y EQUIPO	Entre 2 y 40 años
EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	Entre 2 y 30 años
MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	Entre 2 y 30 años
EQUIPO DE COMUNICACIONES	Entre 2 y 30 años
EQUIPO DE COMPUTACIÓN	Entre 2 y 15 años
EQUIPO DE TRANSPORTE AÉREO	Entre 2 y 90 años (según sus componentes)
EQUIPO DE TRANSPORTE MARITIMO Y FLUVIAL	Entre 2 y 80 años (según sus componentes)
EQUIPO DE TRANSPORTE TERRESTRE	Entre 2 y 40 años
EQUIPO DE TRANSPORTE BLINDADO DE COMBATE	Entre 2 y 40 años (según sus componentes)
EQUIPO DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERIA	Entre 2 y 30 años
BIENES DE ARTE Y CULTURA	Según peritaje.

Política No 02 – Inventarios: Son activos adquiridos los que se encuentren en proceso de transformación y los producidos, así como los productos agrícolas, que se tengan con la intención de:

a) distribuirse en forma gratuita o a precios de no mercado en el curso normal de la operación y
b) transformarse o consumirse en actividades de producción de bienes o prestación de servicios.

Política No 03 - Beneficios a Empleados: Los beneficios a los empleados comprenden todas las retribuciones que la entidad proporciona a sus trabajadores a cambio de sus servicios, incluyendo, cuando haya lugar, beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual. Estos beneficios abarcan tanto los suministrados directamente a los empleados, como los que se proporcionan a sus sobrevivientes, beneficiarios y/o sustitutos, según lo establecido en la normatividad vigente, en los acuerdos contractuales o en las obligaciones implícitas que dan origen al beneficio.

Política No 04 - Cuentas por cobrar: Se reconoce como cuentas por cobrar, los derechos adquiridos por las Unidades Ejecutoras en desarrollo de sus actividades, de los cuales se espera a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento. Estas partidas incluyen los derechos originados en transacciones con y sin contraprestación. Las transacciones con contraprestación incluyen, entre otros, la venta de bienes y servicios, y las transacciones sin contraprestación incluyen, entre otros, los impuestos y las transferencias.

Política No 05 – Ingresos: Los ingresos son los incrementos en los beneficios económicos o en el potencial de servicio producidos a lo largo del periodo contable (bien en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como salidas o decrementos de los pasivos) que dan como resultado aumentos del patrimonio y no están relacionados con los aportes para la creación de la entidad.

Política No 06 – Intangibles: Son recursos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales la entidad tiene el control, espera obtener beneficios económicos futuros o potencial de servicio, y puede realizar mediciones fiables. Estos activos se caracterizan porque no se espera venderlos en el curso de las actividades de la entidad y se prevé usarlos durante más de un periodo contable.

Política No 08 - Cuentas por pagar: Se reconocerán como cuentas por pagar las obligaciones adquiridas por la entidad con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espere, a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

Política No 09 - Cuentas por orden: Las cuentas de orden deudoras y acreedoras representan la estimación de hechos o circunstancias que pueden afectar la situación financiera, económica, social y ambiental de la entidad contable pública, así como el valor de los bienes, derechos y obligaciones que requieren ser controlados. También incluye el valor originado en las diferencias presentadas entre la información contable pública y la utilizada para propósitos tributarios.

Política No 14 – Efectivo y equivalentes al efectivo: Son recursos de liquidez inmediata en caja, cuentas corrientes, cuentas de ahorro y fondos que están disponibles para el desarrollo de las actividades de la entidad. Así mismo incluye los equivalentes al efectivo, y los fondos en efectivo y equivalentes al efectivo de uso restringido.

Política No.15 – Otros activos: Representan los recursos, tangibles e intangibles, que son complementarios para la producción o suministro de bienes, para la prestación de servicios y para propósitos administrativos. También incluye los recursos controlados por la entidad que no han sido incluidos en otro grupo y de los cuales espera obtener un potencial de servicio o generar beneficios económicos futuros.

Política No.16 – Presentación Estados Financieros: Para la preparación y presentación de estados financieros con propósito de información general, ya sean consolidados o individuales, el Ministerio de la Defensa Nacional aplicarán los criterios establecidos en esta política contable, como son: estados financieros con propósito de información general, estados financieros consolidados, y estados financieros individuales.

El detalle y ampliación de cada política se encuentra en la Sección de Contabilidad de la ESDEG para consulta en medio magnético.

En el manejo de la información contable existen aplicativos de apoyo que colaboran en la rendición y control de la información financiera; como los siguientes:

- SAP, aplicativo de apoyo en el manejo de bienes, activos fijos e inventarios, produce estados financieros de control.
- SIATH, aplicativo para el control de personal y nómina.
- SINU, aplicativo para control de ordenes de matricula

NOTA 4. LOS JUICIOS, DIFERENTES DE AQUELLOS QUE INVOLUCREN ESTIMACIONES, QUE LA ADMINISTRACIÓN HAYA REALIZADO EN EL PROCESO DE APLICACIÓN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES DE LA ENTIDAD Y QUE TENGAN UN EFECTO SIGNIFICATIVO SOBRE LOS IMPORTES RECONOCIDOS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS, EN EL RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS O EN OTRAS NOTAS.

El Ministerio de Defensa Nacional a través del Comité de implementación estableció como criterios de materialidad para el reconocimiento de ciertos elementos y hechos económicos, los siguientes:

- Los bienes cuyo costo unitario sean inferiores a 50 Unidades de Valor Tributarios (U.V.T) deberán reconocerse como gastos del ejercicio y se debe mantener un control administrativo a través del Sistema Logístico del Ministerio de Defensa SILOG, que garantice su control y permita una identificación física plena del mismo. Lo anterior, no se aplicará a los bienes de armamento y equipo reservado, equipos de comunicaciones reservadas (operacionales) bienes inmuebles (terrenos y edificaciones) y semovientes, los cuales se reconocerán como propiedades, planta y equipo sin considerar su valor.
- En el Ministerio de Defensa Nacional solo se evaluará si existen indicios de deterioro del valor de las propiedades, planta y equipo a los bienes cuyo costo individual sea igual o superior a 1.000 SMMLV de la vigencia. Para los bienes de Sanidad Militar, el valor material para efectos de deterioro y por lo tanto para evaluar si existen indicios de deterioro es de 500 SMMLV de la vigencia.

NOTA 5. LOS SUPUESTOS REALIZADOS ACERCA DEL FUTURO Y OTRAS CAUSAS DE INCERTIDUMBRE EN LAS ESTIMACIONES REALIZADAS AL FINAL DEL MES, QUE TENGAN UN RIESGO SIGNIFICATIVO DE OCASIONAR AJUSTES IMPORTANTES EN EL VALOR EN LIBROS DE LOS ACTIVOS O PASIVOS DENTRO DEL PERIODO CORRIENTE.

Método de Depreciación y/o Amortización, de Activos

El Ministerio de Defensa Nacional, en atención a restricciones existentes en aspectos relacionados con la seguridad y reserva en el manejo de la información, adoptó como método de depreciación y/o amortización aplicables a las propiedades, planta y equipo e intangibles, el método de línea recta para reconocer la pérdida de la capacidad operacional por el uso de los activos, la cual es calculada para cada bien en forma individual de acuerdo con las vidas útiles determinadas con referencia a los rangos establecidos en la política contable y en el Manual de Procedimiento Administrativos y Contables para el manejo de Bienes, a través del sistema de Información Logística SILOG.

Método de Valuación de Inventarios

La metodología de valuación de inventarios se encuentra formalizada, a través de la política contable de Inventarios y en el Manual de Procedimientos Administrativos y Contables para el Manejo de Bienes, el cual establece el sistema de inventario permanente para efectos de valoración y determinación de los costos, se aplicará el método de promedio ponderado, para el caso de los reparables en condición de serviciales o reparados se aplicará el método de identificación, a través del Sistema de Información Logística - SILOG.

Beneficios a Empleados pos-empleo

El pasivo pensional del Ministerio de Defensa Nacional es determinado a través de un cálculo actuarial elaborado por la firma Consultores Asociados en Seguridad Social Ltda., utilizando como factor de descuento la tasa de interés técnico del 4.8% fijada por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público mediante decreto 2783 de 2001. El modelo que se utiliza es el denominado Modelo de Distribución Multinomial, porque en lugar de tener dos posibles resultados, se tiene K resultados como son: invalidez, muerte, asignación de retiro, desvinculación y ascensos. Adicionalmente se utiliza metodología bayesiana estableciendo una función a priori y un posteriori para permitir establecer un modelo predictivo que permita establecer la información pasada para obtener posibles resultados a futuro.

NOTA 6. LIMITACIONES Y DEFICIENCIAS GENERALES DE TIPO OPERATIVO O ADMINISTRATIVO QUE TIENEN IMPACTO EN EL PROCESO CONTABLE O EN LA CONSISTENCIA Y RAZONABILIDAD DE LAS CIFRAS.

6.1 Limitaciones de orden operativo

En la ESDEG utilizan el aplicativo SAP para el manejo de bienes complementado con el Sistema SIIF Nación II y sistema SINU para el control de las ordenes de matrículas, al cierre de octubre de 2019, la situación de los sistemas de información es la siguiente:

UNIDAD EJECUTORA	SIIF	SINU	SILOG
1. Escuela Superior de Guerra	X	X	X

Con la implementación del nuevo catálogo de clasificación presupuestal de gastos e ingresos para el año 2019, se han presentado inconvenientes para registrar oportunamente las operaciones en el Sistema SIIF, generando demoras en los procesos administrativos y en la implementación y parametrización del nuevo catálogo, mientras se solucionan los incidentes en los diferentes niveles, técnicos y funcionales, especialmente en el catálogo presupuestal de ingresos.

Por la funcionalidad del Sistema de Información Financiera SIIF II, la Central Contable del Comando General debe hacer reclasificaciones manuales, por cuanto algunas parametrizaciones a nivel presupuestal no realizan la afectación contable correctamente, el sistema no cuenta con el módulo de almacenes y activos fijos, por cuanto se debe realizar cargue manual de dicha información, tomada del aplicativo SAP.

De acuerdo con el instructivo No. 19 del 11 de Diciembre de 2012, en la hoja número 3, referente a los registros contables, libros principales y estados contables están definidos en el SIIF-Nación por ECP "entidad contable pública", lo anterior tiene incidencia en: Los registros contables que se generen entre unidades o subunidades dependientes del mismo código institucional, generan registros contables por partida doble al interior de la ECP y no en cada unidad o subunidad (Es el caso del CGFM como ECP y subunidad ESDEGUE); al nivel de auxiliar contable, se requiere la identificación de cada una de las unidades o subunidades, que conforman una ECP. Esta

identificación corresponde al auxiliar PCI de conexión. Cuando el macroproceso de pagos, una unidad o subunidad del sistema paga por cuenta de otra unidad o subunidad que ejecuta la cadena presupuestal de gasto de gasto en una misma ECP, el sistema registra la salida de los recursos con un crédito en la subcuenta 1110- Depósitos en instituciones financieras, en la subunidad que pago y registrara el débito cancelado del pasivo en la subunidad que ejecuto la cadena presupuestal de gasto.

6.2 Limitaciones de Administración de Personal:

La ESDEG, logró contar con el equipo requerido para el cumplimiento de funciones, sin embargo, para los casos en que se presentan licencias de maternidad, vacaciones, traslados, bajas y demás, dicho personal no es reemplazado, ocasionando mayor carga laboral para el personal de las dependencias. En algunas subunidades no se cuenta con el personal de planta suficiente en el área administrativa, siendo necesario contratar personal por prestación de servicios.

La implementación del nuevo catálogo presupuestal ha generado que el flujo de información requerida demande mayor exigencia, controles, tiempo, reportes e informes que deben ser conciliados en poco tiempo generando un aumento en la carga laboral del personal del área administrativa.

Así mismo con la implementación para el año 2019 del nuevo catálogo presupuestal, en el procedimiento de homologación de las cuentas por pagar presupuestales constituidas, se estableció como responsabilidad del contador el cargue del archivo plano a través del Sistema SIIF Nación, actividad que se adelantó en forma simultánea con el cierre del periodo contable de 2018.

Adicionalmente para la vigencia 2019 en la transacción de obligación se estableció como responsabilidad de las áreas contables la selección de la máxima desagregación del rubro presupuestal de gasto (usos presupuestales), el cual no tiene efectos contables, sin embargo, demanda tiempo de los funcionarios, el cual es necesario para la ejecución de las demás actividades propias del proceso contable. Esto sin contar, que con la implementación del nuevo catálogo presupuestal se masificó la utilización de rubros de gasto con la modalidad de usos contables que mejoran la producción de información, pero demandan de mayor análisis y cuidado al momento de elaborar la transacción de obligación en el SIIF Nación, análisis que se generaba anteriormente en la Sección de Presupuesto.

NOTA 7. LA INFORMACION QUE PERMITA A LOS USUARIOS DE SUS ESTADOS FINANCIEROS EVALUAR LOS OBJETIVOS, LAS POLÍTICAS Y LOS PROCESOS QUE APLICA PARA GESTIONAR EL CAPITAL.

El Ministerio de Defensa Nacional en concordancia con su estructura organizacional, tiene establecido en sus políticas la elaboración de estados contables para cada subunidad administrativa y presupuestal, y dispuso la centralización de la información contable en cabeza de cada Unidad Ejecutora; igualmente, determinó procedimientos de elaboración y plazos de rendición de Estados Contables, consistentes con las normas expedidas por la Contaduría General de la Nación.

La información reportada por el Ministerio de Defensa Nacional es tomada fielmente de los libros de contabilidad que reposan en el Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF Nación, el cual constituye el sistema oficial cuyas transacciones se encuentran soportadas en cada etapa del proceso contable; tal como lo establece el artículo 34 del Decreto 2674 de 2012 compilado en el

Decreto 1068 de 2015. Cabe indicar, como excepción que los grupos de cuentas 44 y 54, están sometidos a un proceso de eliminación de operaciones internas de conformidad con el nuevo Marco Normativo.

De igual forma los documentos físicos soportes del proceso contable se archivan y conservan según la Ley General de Archivos No 594 de 2000, en cada Unidad Ejecutora de la Entidad.

El Estado de Situación Financiera de la ESDEG está incluido dentro de la consolidación que presenta el Ministerio de la Defensa Nacional a la Contaduría General de la Nación.

SISTEMA CUENTA UNICA NACIONAL - SCUN

De acuerdo con lo establecido mediante el Decreto No. 1068 del 26 de mayo de 2015, las unidades ejecutoras del Ministerio de Defensa Nacional, ingresaron al Sistema de Cuenta Única Nacional – SCUN para el manejo de los recursos administrados, el cual corresponde a un modelo de tesorería pública que centraliza los recursos por la Dirección General de Crédito Público y Tesorería Nacional – DGCPTN del Ministerio de Hacienda y Crédito Público – MHCP, hasta que sean requeridos por las entidades para atender el pago oportuno de las apropiaciones autorizadas en el Presupuesto General de la Nación.

OPERACIONES INTERNAS ENTRE UNIDADES EJECUTORAS

El Ministerio de Defensa Nacional en aras de garantizar el cumplimiento del nuevo marco Normativo en lo que refiere al artículo 2º de la Resolución 620 de 2015, el cual establece "Cuando las entidades sujetas a la aplicación de la Resolución 533 de 2015 organicen el proceso contable a través de unidades o centro de responsabilidad contable, estos aplicaran, integralmente el Catálogo General de Cuentas dispuesto en el anexo de la presente Resolución para el registro de sus operaciones y la entidad definirá un procedimiento interno conducente a la eliminación de la totalidad de las operaciones entre dichas unidades o centros de responsabilidad, cuando deba presentar información como una sola entidad", mediante circular 449 de 2018, estableció los lineamientos para la identificación y eliminación de las partidas relacionadas con los siguientes conceptos: Traslado de bienes, traslado de fondos, traslado de obligaciones y traslado de gastos

II. NOTAS SOBRE ASPECTOS ESPECÍFICOS

1. ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

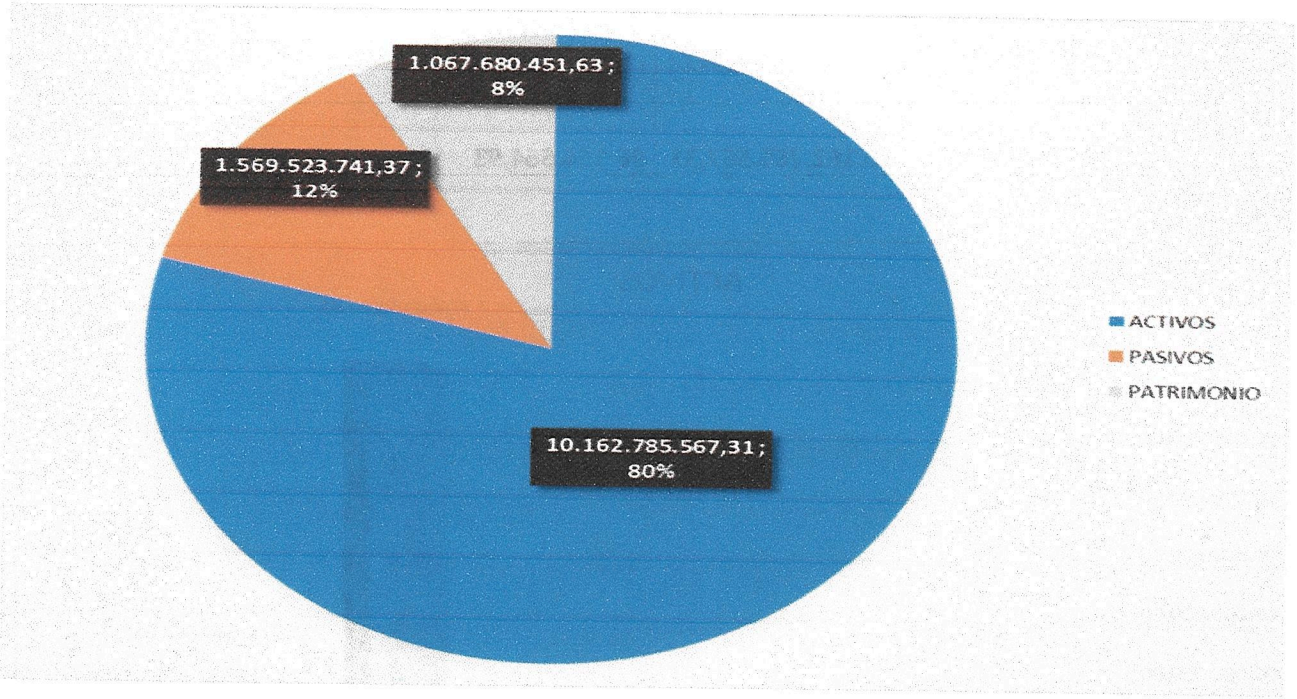

CLASE	OCTUBRE 01/2019 (Valor en Pesos)	OCTUBRE 31/2019 (Valor en Pesos)	Var. Abs.	Var. Real	Part %
ACTIVOS	10.066.631.002,38	10.162.785.567,31	96.154.564,93	0,96%	80%
PASIVOS	2.190.849.551,62	1.569.523.741,37	(621.325.810,25)	-28,36%	12%
PATRIMONIO	1.067.680.451,63	1.067.680.451,63	-	0,00%	8%

2. SITUACIONES PARTICULARES DE LAS CUENTAS

a. COMPOSICION DEL ACTIVO

GRUPO	OCTUBRE 01/2019 (Valor en Pesos)	OCTUBRE 31/2019 (Valor en Pesos)	Var. Abs.	Var. Real	Part %
11. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	37.895.284,07	152.779.652,44	114.884.368,37	303,16%	1,50%
13. CUENTAS POR COBRAR	120.778.492,12	98.710.759,12	(22.067.733,00)	-18,27%	0,97%
15. INVENTARIOS	64.229.500,27	131.301.800,33	67.072.300,06	104,43%	1,29%

16. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	7.854.230.395,60	7.807.313.170,91	(46.917.224,69)	-0,60%	76,82%
19. OTROS ACTIVOS	1.989.497.330,32	1.972.680.184,51	(16.817.145,81)	-0,85%	19,41%
TOTAL ACTIVO	**10.066.631.002,38**	**10.162.785.567,31**	**96.154.564,93**	**3,88**	**100,00%**

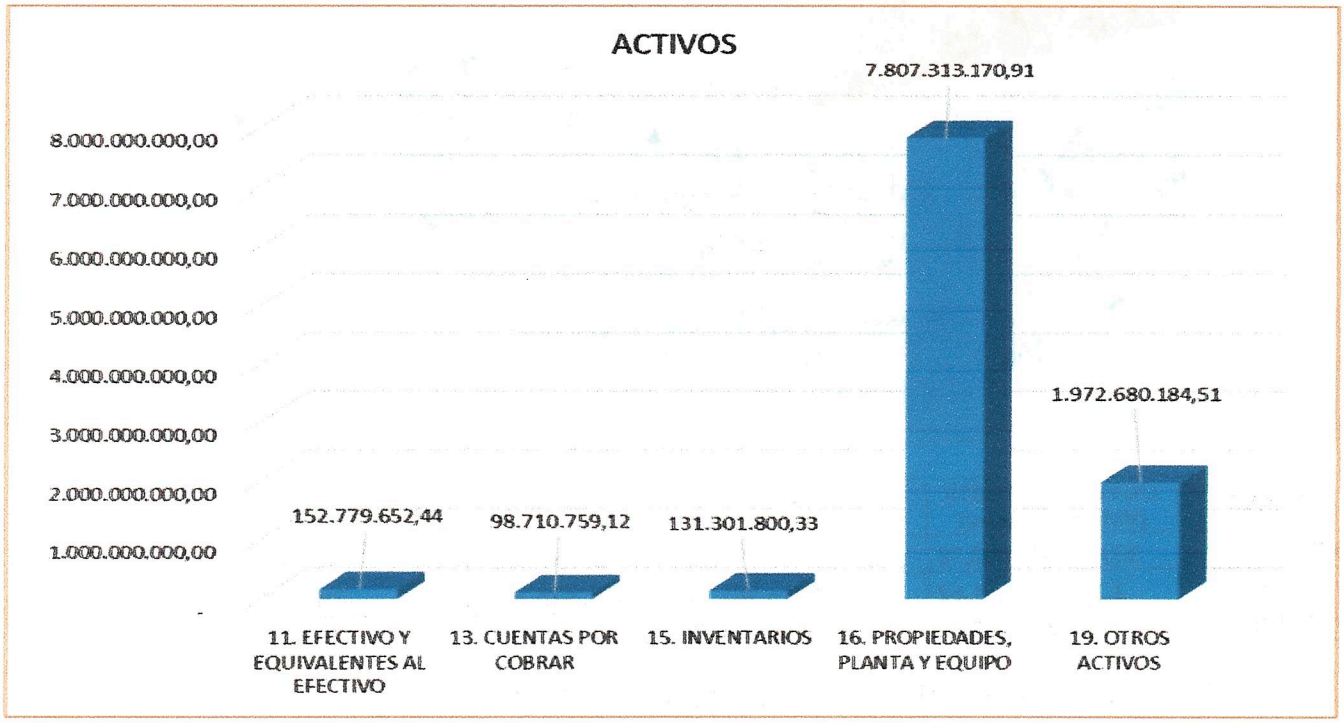

Dentro del el Estado de Situación Financiera de la Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto" al cierre del mes de octubre de 2019, refleja un aumento en las cuentas del Activo del 96%, que en valor absoluto es de $ 96.154.564,93 producto de la variación del saldo de bancos, devolución de iva entidad de educación superior, traslado de activos fijos, la depreciación de los bienes de acuerdo con su vida útil y amortización de diferidos.

De acuerdo con la CIR2018-387 de fecha 19 de junio de 2018, se aplicó un análisis horizontal a nivel de subcuentas del Estado de Situación Financiera para determinar variaciones superiores al 30%, por tal razón tenemos las siguientes revelaciones así:

NOTA 1 - Grupo 11 EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

El grupo de efectivo y equivalentes al efectivo presenta un grado de participación a nivel del activo total del 1.50%, con un saldo al cierre de $ 152.779.652,44 pesos, saldo correspondiente a fondo interno.

En la fecha de cierre del presente mes no alcanzaron a ser constituidos algunos ingresos en la libreta del Sistema de Cuenta Única Nacional – SCUN, los cuales serán constituidos en el mes siguiente.

CODIGO	DESCRIPCION	OCTUBRE 01/2019 (Valor en Pesos)	OCTUBRE 31/2019 (Valor en Pesos)	Var. Abs.	Var. Real	Part %
1.1	EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	37.895.284,07	152.779.652,44	114.884.368,37	303,16%	1,50%
1.1.10	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	37.895.284,07	152.779.652,44	114.884.368,37	303,16%	100%
1.1.10.05	Cuenta corriente	37.895.284,07	152.779.652,44	114.884.368,37	303,16%	100%

A continuación, se detalla el movimiento de la cuenta de fondo interno, así:

SALDO A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019	**37.895.284,07**
Recaudo Ingresos Servicios Educativo-corrientes	194.334.752,00
Recaudo Ingresos Servicios Educativo-anticipados	5.000.000,00
Recaudo Ingresos Suscripción revistas FFMM	38.000,00
Aportes de Biblioteca	67.631.929,37
Ingresos devolución IVA	28.874.683,00
Giro SCUN	-166.000.000,00
Devoluciones ingresos educativos	(14.994.996,00)
Valor planillo HC No cerro extensiva Junio	-
SALDO CUENTA BANCOS F. INTERNO	**152.779.652,44**
SALDO EXTRACTO BANCARIO A 31 DE OCTUBRE 2019	152.779.652,44
DIFERENCIA	**0,00**

NOTA 2 – Grupo 15 – INVENTARIOS

El grupo Inventarios tiene una participación del 0.64% del total de los activos, que equivalen a $ 64.229.500,27 pesos, constituido principalmente por los conceptos de llantas y accesorios; papelería y útiles y accesorios, combustibles y lubricantes, elementos de construcción; elementos de estímulos, los cuales corresponden a los bienes de consumo necesarios para el cumplimiento del cometido estatal.

La entidad cuenta con el Manual de procedimientos administrativos y contables para el manejo de bienes, actualizado mediante resolución 9529 de diciembre 26 de 2017, a través del cual se establecen los lineamientos básicos necesarios para la adecuada gestión administrativa, logística y financiera de los bienes de la entidad.

CODIGO	DESCRIPCION	OCTUBRE 01/2019 (Valor en Pesos)	OCTUBRE 31/2019 (Valor en Pesos)	Var. Abs.	Var. Real	Part %
15	INVENTARIOS	64.229.500,27	131.301.800,33	67.072.300,06	104,43%	0,97%
1514	MATERIALES Y SUMINISTROS	64.229.500,27	131.301.800,33	67.072.300,06	104,43%	8,19%
151409	Repuestos	6.079.597,01	10.759.537,01	4.679.940,00	76,98%	8,19%
151417	Elementos y accesorios de aseo	-	-	-		0,00%
151421	Dotación a trabajadores	32.580,00	-	(32.580,00)	-100,00%	0,00%
151423	Combustibles y lubricantes	22.467.650,00	20.243.950,00	(2.223.700,00)	-9,90%	15,42%
151424	Elementos y materiales para construcción	10.685.605,00	13.551.943,00	2.866.338,00	26,82%	10,32%
151425	Equipo de alojamiento y campaña	-	1.646.838,07	1.646.838,07	100,00%	1,25%
151490	Otros materiales y suministros	24.964.068,26	85.099.532,25	60.135.463,99	240,89%	64,81%

La subcuenta 151409 Repuestos, cierra con un saldo de $ 10.759.537,01 pesos, presenta un grado de participación a nivel de cuenta de 8.19% y un incremento con respecto al mes anterior del 76.98% que en valor absoluto es de $ 4.679.940,00 pesos, producto de entradas por adquisición y salidas al servicio; según contrato de No. 281-2019 cuyo objeto es el "Suministro de llantas para el parque automotor de la entidad" se reconoció una entrada por valor de $ 13.261.360 pesos y $ 67.500 pesos por material de papelería, de acuerdo con el contrato No. 269-2019 cuyo objeto es el "Suministro de papelería, consumibles de impresión y útiles de escritorio y oficina para la entidad" y se registra una salida al servicio de llantas por valor de $ 8.648.920 pesos.

La subcuenta 151490 Otros materiales y suministros, cierra con un saldo de $ 85.099.532,25 pesos, siendo el más representativo a nivel del grupo con un 64.81% y un incremento del 240.89% con respecto al mes anterior, que en valor absoluto es de $ 60.135.463,99 pesos, esta cuenta comprende los movimientos producto de la entrada por valor de $ 67.860.327.80 pesos, de acuerdo con el contrato No. 272-2019 con Toolbox Solutions, cuyo objeto es la adquisición de elementos de ferretería y materiales para la construcción por valor de $ 18.355 pesos; contrato No. 269-2019 con Vasquez Caro CIA cuyo objeto es la adquisición de elementos de oficina y papelería por valor de $ 16.941.831 pesos y el contrato No. 273-2019 con Publicidad en Cuero Repujado Ltda, cuyo objeto es el suministro de elementos para estimulo por valor de $ 16.005.831 pesos; salidas de materiales de acuerdo con la necesidad de la dependencias y orden de suministro por valor de $ 7.724.863.61 pesos.

NOTA 3 – Grupo 16 – PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

El grupo de propiedades, planta y equipo tiene una participación del 78.82% del total de los activos, que equivalen a $ 7.807.313.170,91 pesos, en este grupo se reconoce todos los bienes de categoría de activos fijo de acuerdo con la Política No 01 - Propiedad, planta y Equipo establecida por el MDN, presenta una variación negativa frente el primer mes del 0.67%.

Su registro y control se adelanta a través del Sistema de Información Logística SAP, implementado por el Ministerio de Defensa Nacional como sistema complementario de información reconocida en SIIF Nación.

CODIGO	DESCRIPCION	OCTUBRE 01/2019 (Valor en Pesos)	OCTUBRE 31/2019 (Valor en Pesos)	Var. Abs.	Var. Real	Part %
1.6	**PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO**	**7.854.230.395,60**	**7.807.313.170,91**	(46.917.224,69)	-0,60%	
1.6.37	**PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTADOS**	**628.007.871,34**	**632.004.071,34**	**3.996.200,00**	**0,64%**	
1.6.37.07	Maquinaria y equipo	26.432.093,01	28.473.693,01	2.041.600,00	7,72%	4,51%
1.6.37.09	Muebles, enseres y equipo de oficina	15.625.611,52	15.625.611,52	-	0,00%	2,47%
1.6.37.10	Equipos de comunicación y computación	585.950.166,81	587.904.766,81	1.954.600,00	0,33%	93,02%
1.6.45	**PLANTAS, DUCTOS Y TÚNELES**	**13.374.330,56**	**13.374.330,56**	**-**	**0,00%**	
1.6.45.01	Plantas de generación	13.374.330,56	13.374.330,56	-	0,00%	100,00%
1.6.50	**REDES, LÍNEAS Y CABLES**	**4.978.505,00**	**4.978.505,00**	-	0,00%	
1.6.50.10	Líneas y cables de telecomunicaciones	4.978.505,00	4.978.505,00	-	0,00%	
1.6.55	**MAQUINARIA Y EQUIPO**	**2.698.478.503,85**	**2.696.436.903,85**	**(2.041.600,00)**	**-0,08%**	
1.6.55.04	Maquinaria industrial	394.019.740,85	394.019.740,85	-	0,00%	14,61%
1.6.55.06	Equipo de recreación y deporte	84.432.166,00	84.432.166,00	-	0,00%	3,13%
1.6.55.09	Equipo de enseñanza	1.129.828.107,77	1.129.828.107,77	-	0,00%	41,90%
1.6.55.11	Herramientas y accesorios	281.276.865,40	281.276.865,40	-	0,00%	10,43%
1.6.55.22	Equipo de ayuda audiovisual	652.756.758,65	650.715.158,65	(2.041.600,00)	-0,31%	24,13%
1.6.55.26	Equipo de seguridad y rescate	156.164.865,18	156.164.865,18	-	0,00%	5,79%
1.6.60	**EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO**	**10.511.920,00**	**10.511.920,00**	**-**	**0,00%**	
1.6.60.08	Equipo de apoyo terapéutico	10.511.920,00	10.511.920,00	-	0,00%	6,73%
1.6.65	**MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA**	**1.122.902.819,87**	**1.118.457.557,88**	**(4.445.261,99)**	**-0,40%**	
1.6.65.01	Muebles y enseres	914.399.816,85	914.399.816,85	-	0,00%	81,76%
1.6.65.02	Equipo y máquina de oficina	208.503.003,02	204.057.741,03	(4.445.261,99)	-2,13%	18,24%
1.6.70	**EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN**	**3.971.006.485,73**	**3.973.497.147,72**	**2.490.661,99**	**0,06%**	
1.6.70.01	Equipo de comunicación	1.852.535.394,45	1.852.535.394,45	-	0,00%	46,62%
1.6.70.02	Equipo de computación	2.118.471.091,28	2.120.961.753,27	2.490.661,99	0,12%	53,38%

1.6.75	**EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN**	**1.395.882.812,99**	**1.395.882.812,99**	**-**	**0,00%**	
1.6.75.02	Terrestre	1.395.882.812,99	1.395.882.812,99	-	0,00%	100,00%
1.6.80	**EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA**	**8.500.907,99**	**8.500.907,99**	**-**	**0,00%**	
1.6.80.02	Equipo de restaurante y cafetería	8.500.907,99	8.500.907,99	-	0,00%	100,00%
1.6.85	**DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)**	**(1.999.413.761,73)**	**(2.046.330.986,42)**	**(46.917.224,69)**	**2,35%**	
1.6.85.02	Plantas, ductos y túneles	(936.203,14)	(980.784,24)	(44.581,10)	4,76%	0,05%
1.6.85.03	Redes, líneas y cables	(3.627.973,22)	(3.643.496,58)	(15.523,36)	0,43%	0,18%
1.6.85.04	Maquinaria y equipo	(251.811.461,51)	(260.068.118,26)	(8.256.656,75)	3,28%	12,71%
1.6.85.05	Equipo médico y científico	(3.128.439,41)	(3.157.508,23)	(29.068,82)	0,93%	0,15%
1.6.85.06	Muebles, enseres y equipo de oficina	(195.911.393,92)	(200.817.583,33)	(4.906.189,41)	2,50%	9,81%
1.6.85.07	Equipos de comunicación y computación	(1.019.506.553,00)	(1.044.210.829,79)	(24.704.276,79)	2,42%	51,03%
1.6.85.08	Equipos de transporte, tracción y elevación	(146.724.864,88)	(150.763.821,84)	(4.038.956,96)	2,75%	7,37%
1.6.85.15	Propiedades, planta y equipo no explotados	(374.454.362,09)	(379.332.213,05)	(4.877.850,96)	1,30%	18,54%

Para el mes de septiembre de los corrientes, el movimiento del activo fijo no presento variación mayor al 30%, se observa un promedio de variación a nivel de cuenta del 2.57%.

b. COMPOSICION DEL PASIVO

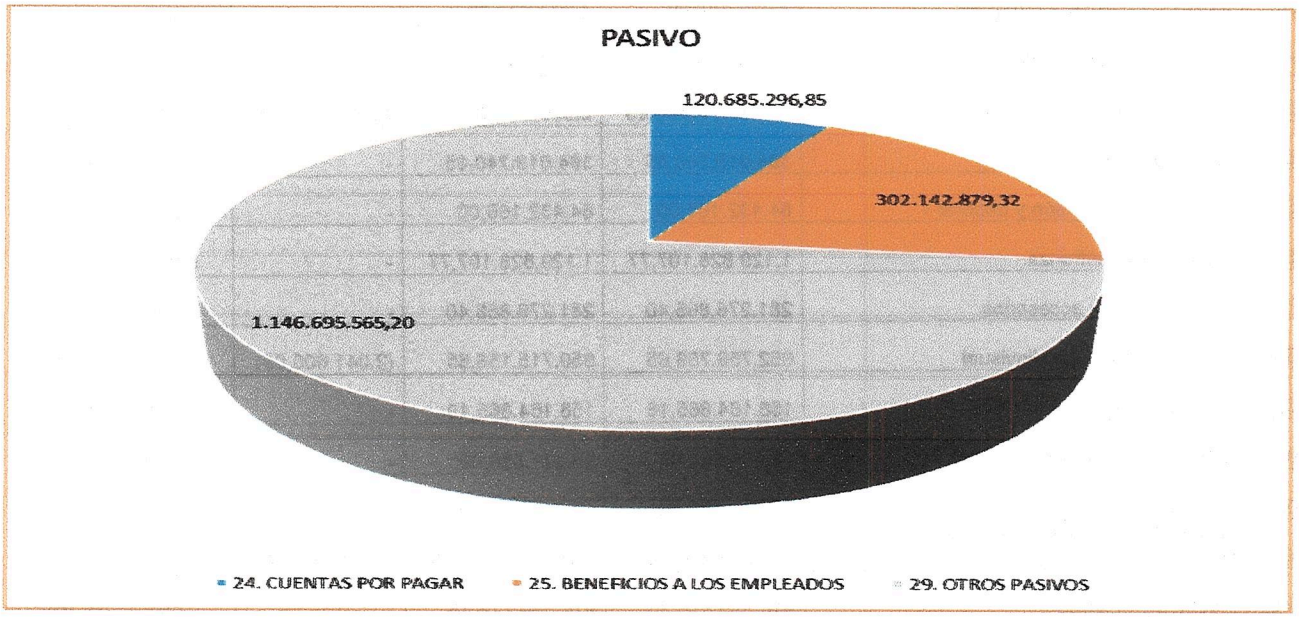

DESCRIPCION	OCTUBRE 01/2019 (Valor en Pesos)	OCTUBRE 31/2019 (Valor en Pesos)	Var. Abs.	Var. Real	Part %
24. CUENTAS POR PAGAR	271.053.499,22	120.685.296,85	(150.368.202,37)	-55,48%	7,69%

25. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	293.885.336,22	302.142.879,32	8.257.543,10	2,81%	19,25%
29. OTROS PASIVOS	1.625.910.716,18	1.146.695.565,20	(479.215.150,98)	-29,47%	73,06%
TOTAL PASIVO	**2.190.849.551,62**	**1.569.523.741,37**	**(621.325.810,25)**	**(0,82)**	**100,00%**

El Pasivo presenta una disminución del 28.36% producto de la variación por efectos de pago de pasivo y reconocimiento de cuentas por pagar por efectos de la no disponibilidad de PAC, reconocimiento de los Beneficios empleados a corto plazo los cuales en aplicación del principio de devengo son previamente reconocidos, reconocimiento de los ingresos recibidos por anticipado por concepto de matrículas, de conformidad con el nuevo marco normativo contable, el grupo mas representativo corresponde a otros pasivos con un grado de participacion del 73.06%, grupo que reconoce el valor por concepto de recursos recibidos en administración e ingresos recibidos por anticipado.

Los hechos relevantes y representativos de acuerdo con la circular CIR2018-387 de fecha 19 de junio de 2018, tenemos así:

CODIGO	DESCRIPCION	OCTUBRE 01/2019 (Valor en Pesos)	OCTUBRE 31/2019 (Valor en Pesos)	Var. Abs.	Var. Real	Part %
24	**CUENTAS POR PAGAR**	**271.053.499,22**	**120.685.296,85**	**(150.368.202,37)**	**-55,48%**	**100,0%**
240101	Bienes y servicios	-	-	-		0,00%
240102	Proyectos de inversion	-	-	-		0,00%
240706	Cobro cartera de terceros	11.514.246,00	16.985.719,00	5.471.473,00	47,52%	14,07%
240720	Recaudos por clasificar	-	-	-		0,00%
240722	Estampillas	1.186.183,00	2.898.904,00	1.712.721,00	144,39%	2,40%
240790	Otros recursos a favor de terceros	-	-	-		0,00%
242401	Aportes a fondos pensionales	-	-	-		0,00%
242402	Aportes a seguridad social en salud	-	-	-		0,00%
242411	Embargos judiciales	-	-	-		0,00%
243603	Honorarios	318,00	318,00	-	0,00%	0,00%
243605	Servicios	4.648.741,00	3.509.566,00	(1.139.175,00)	-24,51%	2,91%
						0,00%
243608	Compras				340,13%	1,73%

		473.296,00	2.083.136,00	1.609.840,00		
243610	Pagos o abonos en cuenta en el exterior	-	-	-		0,00%
243615	Rentas de trabajo	12.825.762,00	7.447.762,00	(5.378.000,00)	-41,93%	6,17%
243625	Impuesto a las ventas retenido.	1.762.125,00	4.953.375,00	3.191.250,00	181,10%	4,10%
243626	Contratos de construcción	4.564.825,00	6.733.708,00	2.168.883,00	47,51%	5,58%
243627	Retención de impuesto de industria y comercio por compras	6.693.286,64	13.772.616,64	7.079.330,00	105,77%	11,41%
243628	Retención de impuesto de industria y comercio por ventas	-	-	-		0,00%
244016	Impuesto sobre vehículos automotores	-	-	-		0,00%
249026	Suscripciones	-	-	-		0,00%
249027	Viáticos y gastos de viaje	-	-	-		0,00%
249028	Seguros	-	-	-		0,00%
249034	Aportes a escuelas industriales, institutos técnicos y esap	-	-	-		0,00%
249040	Saldos a favor de beneficiarios	8.288.491,00	-	(8.288.491,00)	-100,00%	0,00%
249050	Aportes al icbf y sena	-	-	-		0,00%
249051	Servicios públicos	-	-	-		0,00%
249054	Honorarios	-	-	-		0,00%
249055	Servicios	219.096.225,58	62.300.192,21	(156.796.033,37)	-71,56%	51,62%
25	**BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS**	**293.885.336,22**	**302.142.879,32**	**8.257.543,10**	**2,81%**	**100,00%**
251101	Nómina por pagar	-	-	-		0,00%

251105	Prima de vacaciones	32.851.107,07	33.272.781,63	421.674,56	1,28%	11,01%
251106	Prima de servicios	9.859.478,50	12.689.989,63	2.830.511,13	28,71%	4,20%
251107	Prima de navidad	53.968.204,67	59.627.562,13	5.659.357,46	10,49%	19,73%
251109	Bonificaciones	10.504.852,47	12.022.005,74	1.517.153,27	14,44%	3,98%
251110	Otras primas	-	-	-		0,00%
251111	Aportes a riesgos laborales	-	-	-		0,00%
251113	Remuneración por servicios técnicos	-	-	-		0,00%
251115	Capacitación, bienestar social y estímulos	-	-	-		0,00%
251122	Aportes a fondos pensionales - empleador	-	-	-		0,00%
251123	Aportes a seguridad social en salud - empleador	-	-	-		0,00%
251124	Aportes a cajas de compensación familiar	-	-	-		0,00%
251202	Primas	186.701.693,51	184.530.540,19	(2.171.153,32)	-1,16%	61,07%
29	**OTROS PASIVOS**	**1.625.910.716,18**	**1.146.695.565,20**			**100,00%**
290201	En administración	365.003.000,00	365.003.000,00	-	0,00%	31,83%
291007	Ventas	1.260.907.716,18	781.692.565,20	(479.215.150,98)	-38,01%	68,17%

NOTA 4 – Grupo 24 – CUENTAS POR PAGAR

El grupo Cuentas por pagar, tiene una participación del 7.69% del total de los pasivos, que equivalen a $ 120.685.296,85 pesos, constituido principalmente por las siguientes cuentas:

¡Error! Vínculo no válido.

La subcuenta 240706 cobro cartera terceros, representa el valor de los recaudos que son de propiedad de otra entidad, valor que corresponde para el caso concreto por concepto contribución de obra, valor que será girado en el mes de noviembre a nombre del Ministerio del Interior, cierra el mes con un valor de $ 16.985.719,00 pesos, presenta un grado de participación frente al grupo del 14.07% y un incremento frente al mes anterior del 47.52%, producto del reconocimiento por concepto de contribución por valor de $ 5.471.473 pesos, correspondiente del contrato No. 277-2019 cuyo objeto es "Mantenimiento preventivo y

correctivo, restauración y adecuación de las instalaciones de la Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto" y la biblioteca central de las FFMM "Tomas Rueda Vargas"

La subcuenta 240722 estampillas, representa el valor de los recaudos que son de propiedad de otra entidad, valor que corresponde para el caso concreto por concepto retención pro-estampilla producto de los contratos, valor que será girado en el mes de enero de 2020 a nombre del Ministerio de Educación, cierra el mes con un valor de $ 2.898.904,00 pesos, presenta un grado de participación frente al grupo 2.40% y un incremento frente al mes anterior del 144.39%, producto del reconocimiento por concepto de pro-estampilla por valor de $ 1.712.721 pesos, correspondiente del contrato No. 277-2019 cuyo objeto es "Mantenimiento preventivo y correctivo, restauración y adecuación de las instalaciones de la Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto" y la biblioteca central de las FFMM "Tomas Rueda Vargas" y el contrato No. 159-2019 cuyo objeto es "Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del circuito cerrado de televisión y del sistema de control de acceso al personal de la Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto"

Las cuentas 2436 Retención en la fuente e impuesto de timbre cierra con un saldo de $ 30.500.481.64 pesos, presenta una aumento del 24.32% a nivel de cuenta, que en valor absoluto es $ 7.532.128 pesos, como resultado del cumplimiento de las obligaciones tributarias por parte de la entidad, de acuerdo a reglamentación actual para efectos de la práctica de este tipo de retención, tomando el marco legal a través del Estatuto tributario Nacional para efectos de Retención a Título de Renta e IVA artículos 24 y 25, disposiciones generales artículos 365 a 374, obligaciones del agente retenedor 375 a 382 y conceptos sujetos a retención artículos 383 a 404, a si mismo se tiene en cuenta el Estatuto Tributario Distrital para efectos de Retención a Título de ICA.

NOTA 5 – Grupo 25 – BENEFICIOS A EMPLEADOS

El grupo Beneficios a empleados, tiene una participación del 19.25% del total de los pasivos, que equivalen a $ 302.142.879,32 pesos, constituido principalmente por las siguientes cuentas:

CODIGO	DESCRIPCION	OCTUBRE 01/2019 (Valor en Pesos)	OCTUBRE 31/2019 (Valor en Pesos)	Var. Abs.	Var. Real	Part %
25	**BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS**	**293.885.336,22**	**302.142.879,32**	**8.257.543,10**	**2,81%**	**100,00%**
2511	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	107.183.642,71	117.612.339,13	10.428.696,42	**9,73%**	**100,00%**
251101	Nómina por pagar	-	-	-		0,00%
251105	Prima de vacaciones	32.851.107,07	33.272.781,63	421.674,56	1,28%	11,01%
251106	Prima de servicios	9.859.478,50	12.689.989,63	2.830.511,13	28,71%	4,20%
251107	Prima de navidad	53.968.204,67	59.627.562,13	5.659.357,46	10,49%	19,73%
251109	Bonificaciones	10.504.852,47	12.022.005,74	1.517.153,27	14,44%	3,98%

¡Error! Vínculo no válido. La cuenta 2511 de beneficios a los empleados a corto plazo, registra las obligaciones de la entidad para con los servidores públicos que hayan prestado sus servicios durante el periodo contable y cuya obligación venza dentro de los 12 meses siguientes al cierre del periodo mencionado. La metodología de liquidación está establecida en el régimen salarial y prestacional del sector defensa contenidos principalmente en los Decretos 1211 de 1990 y 1214 de 1990, así como, las normas relativas a los demás beneficios contemplados en las políticas contables de la Entidad, cierra el mes con un valor $ 117.612.339,13 pesos, evidenciando un aumento del 9.73% frente al mes anterior, que en valor absoluto es de $ 10.428.696,42 pesos, producto del reconocimiento por concepto de la prima de vacaciones, servicios y navidad de acuerdo a la cerficacion allegada por el departamento de personal de COGFM.

NOTA 6 – Grupo 29 – OTROS PASIVOS

El grupo Otros pasivos, tiene una participación del 73.06% del total de los pasivos, que equivalen a $ 1.146.695.565,20 pesos, constituido principalmente por las siguientes cuentas:

CODIGO	DESCRIPCION	OCTUBRE 01/2019 (Valor en Pesos)	OCTUBRE 31/2019 (Valor en Pesos)	Var. Abs.	Var. Real	Part %
2.9	OTROS PASIVOS	1.625.910.716,18	1.146.695.565,20	(479.215.150,98)	-29,47%	
2.9.02	RECURSOS RECIBIDOS EN ADMINISTRACIÓN	365.003.000,00	365.003.000,00	-	0,00%	31,83%
2.9.02.01	En administración	365.003.000,00	365.003.000,00	-	0,00%	100,00%
2.9.10	INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO	1.260.907.716,18	781.692.565,20	(479.215.150,98)	-38,01%	
2.9.10.07	Ventas	1.260.907.716,18	781.692.565,20	(479.215.150,98)	-38,01%	100,00%

La Cuenta 2902 Recursos recibidos en administración, presenta un saldo de $ 365.003.000,00 pesos, equivalente al 23% del grupo, concentrado en la subcuenta 290201 En administración, la entidad reconoce en este rubro el valor de los recursos girados por MINTIC para el desarrollo de los convenios celebrados entre ESDEG y FONTIC, de acuerdo con los convenios interadministrativo especifico No. 2 de 2015 y convenio No. 0000703 de 2018.

La Cuenta 2910 Ingresos recibidos por anticipado, presenta un saldo de $ 781.692.565,20 pesos, corresponde a los ingresos recibidos por anticipados por concepto de matrículas canceladas por parte de los alumnos que adelantan los diferentes programas que dicta la entidad, correspondiente al segundo semestre de 2019, la variación es producto del reconocimiento de por ingresos recibidos por anticipado el valor de $ 5.000.000 y la amortización por valor de $ 480.485.085,98 pesos y la devolución por concepto de ingresos recibidos por anticipado por valor de $ 3.730.065 pesos.

c. COMPOSICION DEL PATRIMONIO

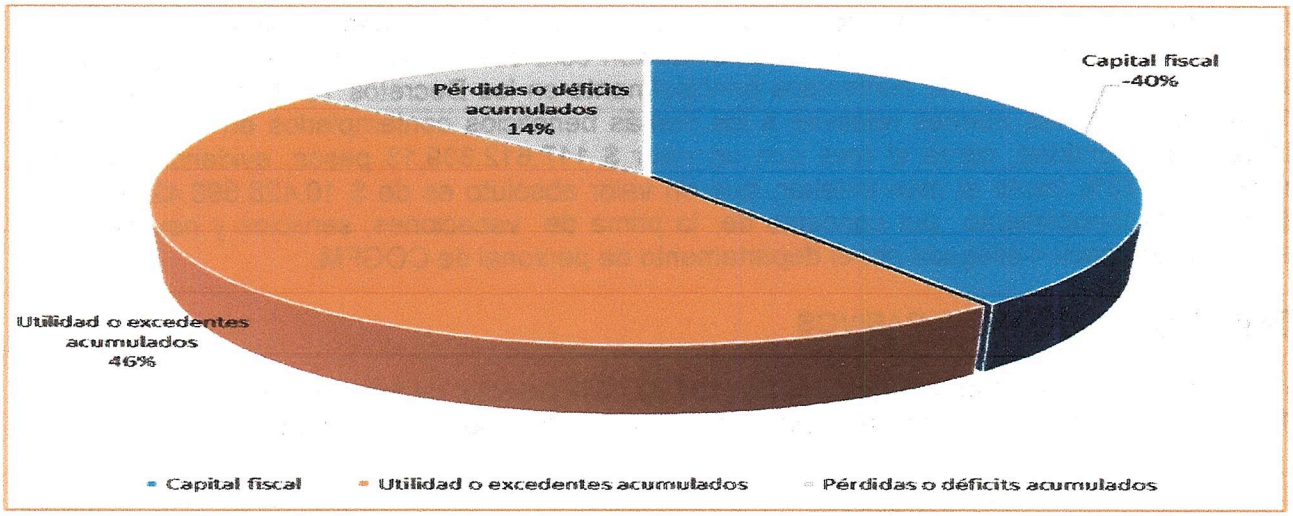

CODIGO	CLASE	OCTUBRE 01/2019 (Valor en Pesos)	OCTUBRE 31/2019 (Valor en Pesos)	Var. Abs.	Var. Real	Part %
3.1	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	1.067.680.451,63	1.067.680.451,63	-		1,00
3.1.05	CAPITAL FISCAL	(6.521.150.677,64)	(6.521.150.677,64)	-	-	(6,11)
3.1.05.06	Capital fiscal	(6.521.150.677,64)	(6.521.150.677,64)	-	-	(6,11)
3.1.09	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	7.588.831.129,27	7.588.831.129,27	-	-	7,11
3.1.09.01	Utilidad o excedentes acumulados	5.278.485.170,11	5.278.485.170,11	-	-	4,94
3.1.09.02	Pérdidas o déficits acumulados	2.310.345.959,16	2.310.345.959,16	-	-	2,16

El total del patrimonio asciende a $ 1.067.680.451,63 pesos, la entidad presenta desbalanceo en la ecuación patrimonial en el balance por efecto de, así:

"...De acuerdo con el instructivo No. 19 del 11 de Diciembre de 2012, en la hoja numero 3, referente a los registros contables, libros principales y estados contables están definidos en el SIIF-Nación por ECP "entidad contable pública", lo anterior tiene incidencia en: - Los registros contables que se generen entre unidades o subunidades dependientes del mismo código institucional, generan registros contables por partida doble al interior de la ECP y no en cada unidad o subunidad (Es el caso del CGFM como ECP y subunidad ESDEGUE); -Al nivel de auxiliar contable, se requiere la identificación de cada una de las unidades o subunidades, que conforman una ECP.

Esta identificación corresponde al Auxiliar PCI de conexión. - Cuando el macro proceso de pagos, una unidad o subunidad del sistema paga por cuenta de otra unidad o subunidad que ejecuta la cadena presupuestal de gasto de gasto en una misma ECP, el sistema registra la salida de los recursos con un crédito en la subcuenta 1110- Depósitos en instituciones financieras, que corresponda de la cuenta 1110-Depositods en instituciones financieras, en la subunidad que pago y registrara el débito cancelado del pasivo en la subunidad que ejecuto la cadena presupuestal de gasto. Dentro de la funcionalidad de SIIF nación, está la figura de tesorería principal y tesorería regional, una de las funciones de la tesorería principal es efectuar los pagos de las obligaciones sin situación de fondos de las regionales, para la cual todo recaudo del fondo interno se transfiera a la tesorería principal..."

NOTA 7 – Grupo 31 – PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO

La cuenta 3105 Capital fiscal, presenta un saldo en la subcuenta 310506 Capital fiscal de $ -6.521.150.677,64 pesos, que representa el -610.78% del total del grupo, corresponde a los recursos destinados para la gestión y desarrollo de la Entidad.

La cuenta 3109 Resultado de ejercicios anteriores, refleja un saldo de $ 7.588.831.129,27 pesos, que representa el 710.78% del total del grupo, conformada por las siguientes subcuentas 310901 y 310902 "Por cambio de política contable", debido al traslado de los valores de la cuenta 3145 "Impactos por la transición al nuevo Marco de Regulación, de acuerdo con el literal e). En relación **con el traslado manual de los saldos de la cuenta 3145 IMPACTOS POR TRANSICION**, a las respectivas subcuentas de la cuenta 3109 **en enero de 2019**, a fin de dar cumplimiento con lo establecido, en el numeral 9 ASPECTOS CONTABLES DE CARÁCTER GENERAL, de acuerdo a la CIR2019-27 de fecha 18 de enero de 2019 expedida por el MDN.

De otra parte, la entidad como resultado de la operación de acuerdo a su Misión principal, arroja un excedente por valor de $ 4.308.143.572,78, sin embargo, en el momento que SIIF Nación realice el cierre automático y el traslado del ejercicio a la cuenta que represente el resultado de la entidad a nivel de consolidado, se aclara lo siguiente, así:

"...Con relación al traslado automático que el sistema SIIF realiza del resultado del ejercicio, y teniendo en cuenta que el sistema afecta únicamente la subcuenta 310902 Pérdidas o déficits acumulados, me permito aclarar lo siguiente:

De acuerdo con el concepto dado por la Contaduría General de la Nación 2011 (anexo), Resoluciones CGN No. 385 del 03 de octubre de 2018 y su anexo y No. 625 del 28 de diciembre de 2018, el Ministerio de Defensa Nacional se constituye como una sola Entidad Contable Publica (ECP código 11100000), la cual se encuentra conformada por unidades internas generadoras de información económica y financiera, en tal virtud, el sistema SIIF Nación realiza el movimiento automático de cierre y traslado del ejercicio a la cuenta que represente el resultado de la Entidad a nivel consolidado. Para el cierre de la vigencia 2018 el Ministerio de Defensa Nacional obtuvo una perdida consolidada por valor de $-3.645 (tres billones seiscientos cuarenta y cinco mil millones de pesos), la cual el sistema SIIF reclasificó automáticamente por cada una de las 119 PCI (unidades contables /subunidades ejecutoras), contra la subcuenta 310902 Pérdidas o déficits acumulados, lo anterior sin perjuicio que al interior de algunas unidades ejecutoras haya subunidades que tuvieron utilidad.

En conclusión, los asientos realizados por el sistema SIIF Nación, cumplen con marco normativo establecido por la Contaduría y por tal razón ***las Subunidades no deben realizar reclasificaciones manuales a los movimientos efectuados por el traslado automático del resultado del ejercicio en el sistema SIIF Nación****..."*

1. COMPOSICION DE LOS INGRESOS

Por disposiciones legales la Escuela Superior de Guerra a 31 de octubre de 2019, reconoce como ingresos de la nación en la contabilidad, adicional al situado fiscal, los ingresos derivados de los Fondos Internos de la ESDEG, producto del cumplimiento de la misión institucional.

Los Fondos Internos del Ministerio de Defensa fueron creados mediante el Decreto 2650 de 1971 y reglamentado mediante Directiva Permanente MDN No.015 de 1999, corresponden a recursos recaudados por la tesorería de la entidad, son apropiados con recurso 16 FONDOS ESPECIALES SIN SITUACION DE FONDOS, a través de la Ley de presupuesto.

De acuerdo con la CIR2018-387 de fecha 19 de junio de 2018 se aplicó un análisis vertical a nivel de subcuentas de cada uno de los elementos para determinar el porcentaje de participación de total de grupo, de tal manera que aquellas subcuentas que tengan una participación superior al 10% o una variación superior al 100% en el saldo de la subcuenta serán objeto de revelación.

GRUPO	VALOR	%
4.2 VENTA DE BIENES	858.000,00	0,01%
4.3 VENTA DE SERVICIOS	3.093.976.689,05	23,33%
4.4 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	530.044.270,33	4,00%
4.7 OPERACIONES INTERISTITUCIONALES	9.638.268.750,20	72,67%
4.8 OTROS INGRESOS	53,00	0,00%
TOTAL INGRESOS	**13.263.147.762,58**	**100,00%**

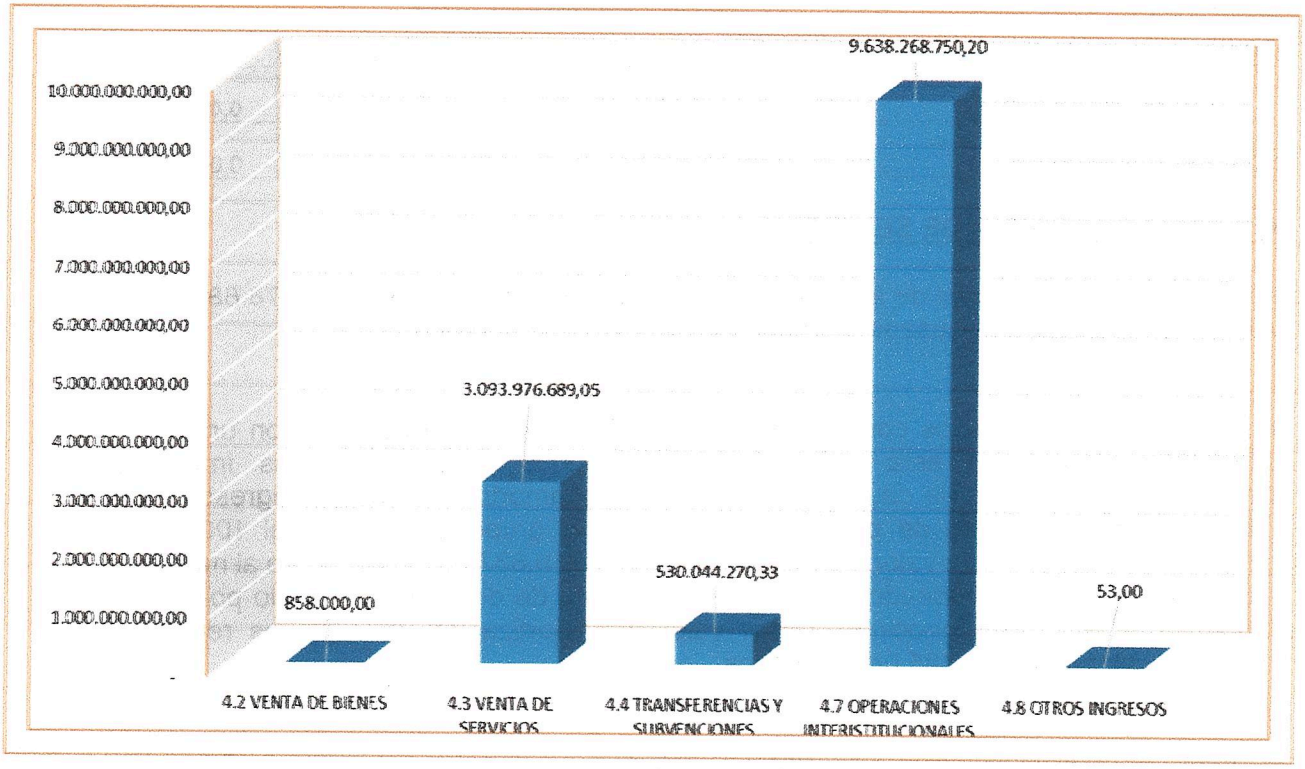

El total de ingresos acumulados al mes de octubre de 2019 en el SIIF Nación alcanzan $ 13.263.147.762,58 pesos, de los cuales el 72.67%, que equivalen a $ 9.638.268.750,20 pesos, provienen de los recursos recibidos por parte del tesoro de la nación para el pago de gastos o adquisición de bienes los cuales están incluidos en el presupuesto de funcionamiento e inversión, operaciones sin flujo de efectivo entre entidades del gobierno, seguido por un 23.33%, equivalente a $ 3.093.976.689,05 pesos que corresponde a la venta de servicios educativos; transferencias y subvenciones con un 4.00%, equivalente a $ 530.044.270,33 pesos y en menor proporción con un 0.01%, que equivalen a $ 858.000 pesos.

CODIGO	CLASE	SEPTIEMBRE 01/2019 (Valor en Pesos)	SEPTIEMBRE 30/2019 (Valor en Pesos)	Var. Abs.	Var. Real	Part %
4.2	**VENTA DE BIENES**	**740.000,00**	**820.000,00**	**80.000,00**	**10,81%**	
4.2.10.04	Impresos y publicaciones	740.000,00	820.000,00	80.000,00	10,81%	100%
4.3	**VENTA DE SERVICIOS**	**2.269.943.498,07**	**2.422.133.291,07**	**152.189.793,00**	**6,70%**	
4.3.05.50	Servicios conexos a la educación	2.272.586.816,07	2.427.367.110,07	154.780.294,00	6,81%	100,22%
4.3.95.01	Servicios educativos	(2.643.318,00)	(5.233.819,00)	(2.590.501,00)	98,00%	-0,22%
4.4	**TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES**	**455.975.448,96**	**459.275.437,96**	**3.299.989,00**	**0,72%**	
4.4.28.07	Bienes recibidos sin contraprestación	455.975.448,96	459.275.437,96	3.299.989,00	0,72%	100%
4.7	**OPERACIONES INTERISTITUCIONALES**	**7.655.798.763,34**	**8.554.326.452,89**	**898.527.689,55**	**11,74%**	
4.7.05.08	Funcionamiento	7.479.308.076,34	8.352.290.401,89	872.982.325,55	11,67%	97,64%

4.7.22.01	Cruce de cuentas	176.490.687,00	202.036.051,00	25.545.364,00	14,47%	2,36%
4.8	**OTROS INGRESOS**	***53,00***	***53,00***	**-**	**0,00%**	
4.8.08.26	Recuperaciones	53,00	53,00	-	0,00%	

NOTA 8 GRUPO 43 VENTA DE SERVICIOS

Representa el 23.33% del total de los ingresos, cierra con un saldo de $ 3.093.976.689,05 pesos, producto de lo recaudado y causado por concepto de ingresos educativos.

La subcuenta 430550 Servicios conexos a la educación, cierra a fin de mes con un valor de $ 3.102.186.948,05pesos, en esta subcuenta se reconoce el valor de las inscripciones, certificaciones y constancias, la causación producto de la amortización de los ingresos recibidos por anticipado, con un grado de participación a nivel del grupo de cuenta del 100,27% y un incremento del 27.80% que en valor absoluto es de $ 674.819.837,98 pesos frente al mes anterior, producto de la causación y recaudo del pago por concepto de derechos de grado por valor de $ 194.334.752 pesos y el reconocimiento por valor de amortización de ingresos recibidos por anticipado por valor de $ 480.485.085,98 pesos.

La subcuenta 439501 Devolución Servicios Educativos, cierra con un valor de $ (5.233.819,00) pesos, reconoce el valor de las devoluciones por servicios conexos a la educación, de acuerdo con las solicitudes y demás procedimiento administrativo establecidos, con un grado de participación de -0.27% a nivel del grupo de cuentas, y un incremento del 56.87% que en valor absoluto es de $ 2.976.440 pesos frente al mes anterior, producto de las devoluciones solicitadas en el mes.

NOTA 9 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES

Representa 4.00% del total de los ingresos, cierra con un saldo de $ 530.044.270,33 pesos, producto de bienes y fondos recibidos sin contraprestación.

La subcuenta 442807 Bienes recibidos sin contraprestación, cierra con un valor de $ 530.044.270,33 pesos, corresponde a los recursos recibidos sin contraprestación representado en bienes tangibles y fondos de otras unidades del MDN y o entidad sector privado, con un grado de participación de 100% a nivel del grupo de cuentas, presenta variación frente al mes anterior, en un 15.41% que en valor absoluto es de $ 70.768.832,37 pesos, producto de la entrada de bienes de consumo por el concepto de ponderación técnica (Unidades adicionales sin flujo de presupuesto) del contrato No. 273-2019 contratista Publicidad en Cuero Repujado Ltda por valor de $ 3.136.903,00 pesos y $ 67.631.929,37 pesos por valor de aportes biblioteca tercer trimestre de 2019 transferidos por COGFM.

NOTA 10 OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES

Representa 72.67% del total de los ingresos, cierra con un saldo de $ 9.638.268.750,20 pesos, producto de los recursos recibidos por parte de la Dirección del Tesoro de la Nación, para pagar los gastos de funcionamiento e inversión.

La subcuenta 470508 Funcionamiento, cierre con un valor de $ 9.414.669.728,20 pesos, corresponde a los recursos que gira el Tesoro de la Nación para la adquisición de servicios y/o bienes en cumplimiento del cometido estatal, con grado de participación del 97.68% y un incremento del 12.72% que en valor absoluto es del $ 1.062.379.326 pesos, producto que obedece a la autorización de PAC para la cancelación de las cuentas por pagar a la fecha de servicios personales y gastos generales tales como nómina de planta, nomina hora catedra y servicios públicos entre otros.

La subcuenta 472201 cruce de cuentas, cierra con un valor de $ 223.599.022,00 pesos, corresponde al valor de las operaciones realizadas con otras entidades del gobierno sin que exista flujo de efectivo, en cumplimiento a la guía 64, emitida por el Ministerio de Defensa se realiza el giro de los recursos retenidos por concepto de Estampilla Pro Universidades y retenciones para la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, a través de compensación, presenta un grado de participación a nivel de grupo del 2.32%, y un incremento del 10.67% frente al mes anterior, que en valor absoluto es $ 21.562.971 pesos, producto del pago del formulario 350 retención en la fuente a título de renta e iva del periodo 9 de 2019, por recurso 10 mediante el procedimiento de pago por compensaciones de retenciones DIAN.

2. COMPOSICION DE LOS COSTO Y GASTOS

GRUPO	VALOR	%
51. DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	10.685.940.275,91	93,62%
52. DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	541.881.433,39	4,75%
53. TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	185.001.969,15	1,62%
54. OPERACIONES INTERISTITUCIONALES	53,00	0,00%
58. OTROS GASTOS	1.327.890,00	0,01%
TOTAL GASTOS	**11.414.151.621,45**	**100,00%**

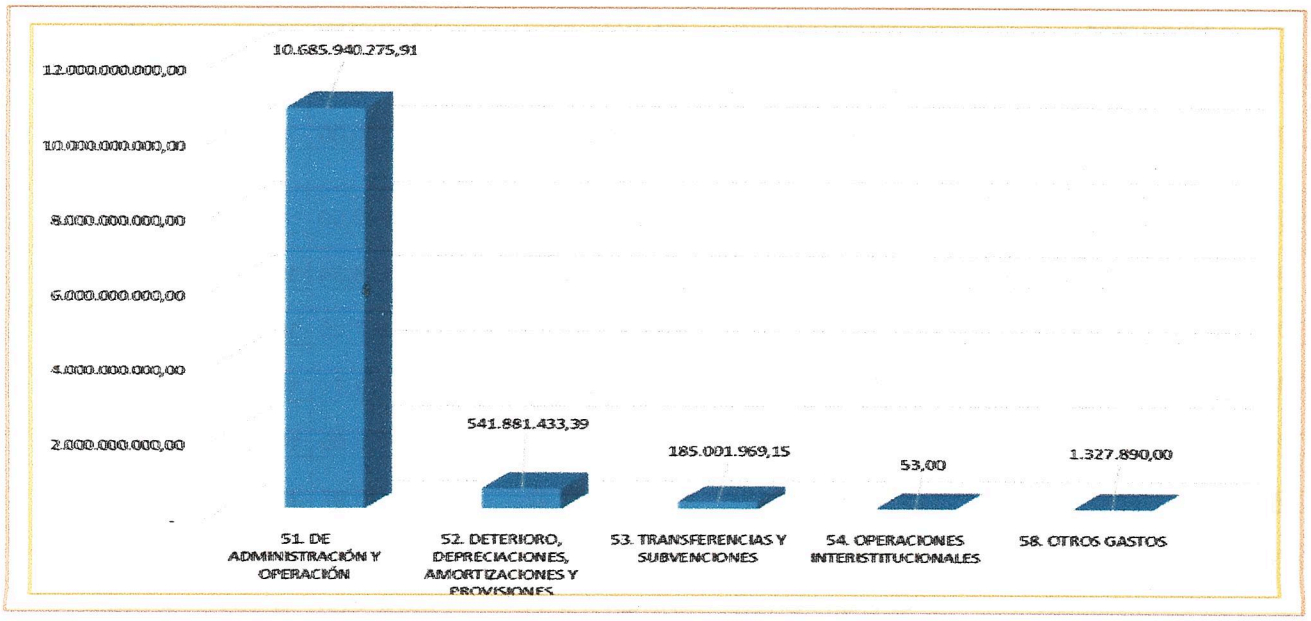

NOTA 11 GRUPO 51 DE ADMINISTRACION Y OPERACIÓN

El total de gastos acumulados al mes de octubre de 2019 en el SIIF Nación, alcanzan $ 11.414.151.621,45 pesos, de los cuales, los mayores porcentajes de participación corresponden a las cuentas destinadas al reconocimiento contable de los Gastos de administración y operación con el 93.62% por valor $ 10.685.940.275,91 pesos, el cual comprende los gastos asociados con actividades de planificación, organización, dirección, control y apoyo logístico, así como los gastos originados en el desarrollo de la operación básica o principal de la entidad.

CODIGO	CLASE	OCTUBRE 01/2019 (Valor en Pesos)	OCTUBRE 31/2019 (Valor en Pesos)	Var. Abs.	Var. Real	Part %
51	**DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN**	**9.684.865.524,80**	**10.685.940.275,91**	**1.001.074.751,11**	**10,34%**	**100,00%**
510101	Sueldos	1.581.110.657,19	1.735.550.519,43	154.439.862,24	9,77%	16,24%
510123	Auxilio de transporte	18.473.814,05	20.224.486,96	1.750.672,91	9,48%	0,19%
510160	Subsidio de alimentación	16.240.572,27	17.868.307,39	1.627.735,12	10,02%	0,17%
510202	Subsidio familiar	70.235.500,69	77.391.568,88	7.156.068,19	10,19%	0,72%
510302	Aportes a cajas de compensación familiar	51.288.100,00	56.209.800,00	4.921.700,00	9,60%	0,53%
510303	Cotizaciones a seguridad social en salud	104.973.532,00	115.097.932,00	10.124.400,00	9,64%	1,08%
510305	Cotizaciones a riesgos laborales	7.980.152,00	8.881.752,00	901.600,00	11,30%	0,08%
510307	Cotizaciones a entidades administradoras del régimen de ahorro individual	124.888.082,00	136.648.382,00	11.760.300,00	9,42%	1,28%
510401	Aportes al icbf	38.473.700,00	42.165.700,00	3.692.000,00	9,60%	0,39%
510402	Aportes al sena	6.436.200,00	7.054.300,00	618.100,00	9,60%	0,07%
510403	Aportes a la esap	6.436.200,00	7.054.300,00	618.100,00	9,60%	0,07%
510404	Aportes a escuelas industriales e institutos técnicos	12.835.324,00	14.067.924,00	1.232.600,00	9,60%	0,13%
510704	Prima de vacaciones	27.118.159,38	30.023.855,72	2.905.696,34	10,71%	0,28%
510705	Prima de navidad	53.968.204,67	59.627.562,13	5.659.357,46	10,49%	0,56%
510706	Prima de servicios	27.167.058,20	29.997.569,33	2.830.511,13	10,42%	0,28%
510707	Bonificación especial de recreación	1.953.335,00	2.163.491,00	210.156,00	10,76%	0,02%
510790	Otras primas	177.395.027,45	196.118.473,42	18.723.445,97	10,55%	1,84%
510795	Otras prestaciones sociales	13.528.978,34	15.002.253,14	1.473.274,80	10,89%	0,14%
510803	Capacitación, bienestar social y estímulos	926.348.215,03	929.648.204,03	3.299.989,00	0,36%	8,70%

511114	Materiales y suministros	198.697.341,13	222.175.132,35	23.477.791,22	11,82%	2,08%
511115	Mantenimiento	679.449.475,83	913.758.308,58	234.308.832,75	34,49%	8,55%
511117	Servicios públicos	290.263.189,28	323.587.140,40	33.323.951,12	11,48%	3,03%
511118	Arrendamiento operativo	14.765.701,00	14.765.701,00	-	0,00%	0,14%
511119	Viáticos y gastos de viaje	49.865.771,00	52.232.685,00	2.366.914,00	4,75%	0,49%
511120	Publicidad y propaganda	13.665.723,90	13.665.723,90	-	0,00%	0,13%
511121	Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones	13.387.758,39	17.822.758,39	4.435.000,00	33,13%	0,17%
511122	Fotocopias	87.470.026,56	99.468.988,15	11.998.961,59	13,72%	0,93%
511123	Comunicaciones y transporte	71.790.000,00	84.690.000,00	12.900.000,00	17,97%	0,79%
511125	Seguros generales	76.187.820,06	81.860.252,41	5.672.432,35	7,45%	0,77%
511136	Implementos deportivos	163.000,00	163.000,00	-	0,00%	0,00%
511146	Combustibles y lubricantes	194.020.421,26	223.339.370,60	29.318.949,34	15,11%	2,09%
511149	Servicios de aseo, cafetería, restaurante y lavandería	985.450.235,55	1.030.048.338,13	44.598.102,58	4,53%	9,64%
511155	Elementos de aseo, lavandería y cafetería	80.290,00	80.290,00	-	0,00%	0,00%
511165	Intangibles	29.448.560,00	29.448.560,00	-	0,00%	0,28%
511179	Honorarios	3.359.536.751,67	3.684.444.174,67	324.907.423,00	9,67%	34,48%
511180	Servicios	348.612.380,00	388.433.204,00	39.820.824,00	11,42%	3,63%
511190	Otros gastos generales	5.160.266,90	5.160.266,90	-	0,00%	0,05%

La subcuenta 510101 sueldos, cierra con un valor de $ 1.735.550.519,43 pesos, corresponde a la cancelación de sueldos de personal de planta, perteneciente al COGFM que laboran en la Escuela Superior de Guerra, y la nómina de horas catedra, con un grado de participación a nivel de cuenta de grupo del 16.24% y un incremento del 9.77% frente al mes anterior, que en valor absoluto es de $ 154.439.862,2 pesos, los cuales están distribuidos mediante el concepto de nómina de planta por valor de $ 19.333.665.24 pesos y horas catedra por valor de $ 135.106.197 pesos.

La subcuenta 510803 Capacitación, bienestar social y estímulos, cierra con un valor de $ 929.648.204,03 pesos, presenta un grado de participación del 8.70% frente al grupo y un incremento del 0.36% frente al mes anterior, que en valor absoluto es de $ 3.299.989 pesos, producto del reconocimiento de suministro de material de consumo referente a placas y suvenir para el personal de la ESDEG.

La subcuenta 511115 Mantenimiento, cierra con un valor de $ 913.758.308,58 pesos, presenta un grado de participación del 8.55% frente al grupo y un incremento del 34.49% frente al mes anterior, que en valor absoluto es de $ 234.308.832,75 pesos, producto del reconocimiento de $

91.565.736,00 de contrato No. 194-2018 cuyo objeto es el de servicio de mantenimiento técnico con suministro de repuestos originales para el parque automotor de la escuela de guerra "general Rafael Reyes Prieto" el cual incluye vehículos de gama alta, media y baja; el valor de $ 136.843.096.75 pesos, del contrato No. 277-2019 cuyo objeto es el de Mantenimiento preventivo y correctivo, restauración y adecuación de las instalaciones de la Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto" y la biblioteca central de las FFMM "Tomas Rueda Vargas" y el valor de $ 5.900.000 pesos.

La subcuenta 511149 Servicios de aseo, cafetería, restaurante y lavandería, cierra con un valor de $ 1.030.048.338,13 pesos, presenta un grado de participación del 9.64% y un incremento del 4.53% frente al mes anterior que en valor absoluto es de $ 44.598.102,58 pesos, producto del reconocimiento del contrato segun Orden de Compra 40812 celebrado con la firma UT EMINSER SOLOASEO 2016, cuyo objeto es el Servicio integral de aseo para el edificio de aulas y edificio administrativo de la Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto" y la Biblioteca central de las Fuerzas Militares "Tomas Rueda Vargas", el cual incluye productos de aseo y limpieza, productos de cafetería y restaurante, servicio de corte de césped (jardinería en general) y fumigación.

La subcuenta 511179 Honorarios, cierra con un saldo de $ 3.684.444.174,67 pesos, presenta un grado de participación del 34.48% y un incremento del 9.67% frente al mes anterior que en valor absoluto es de $ 324.907.423,00 pesos, producto del reconocimiento de los contratos de prestación de servicios con personas naturales profesionales, para el apoyo en la gestión de la entidad en los procesos misionales, de apoyo y estratégicos.

NOTA 12 GRUPO 53 DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES

La cuenta Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones con un grado de participación del 4.71% por valor de $ 488.254.495,24 pesos, comprende los gastos estimados para reflejar el valor del desgaste o perdida de la capacidad operacional por el uso de los bienes, su consumo, o deterioro, así como, los montos para cubrir las posibles pérdidas que están sujetas a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento.

CODIGO	CLASE	OCTUBRE 01/2019 (Valor en Pesos)	OCTUBRE 31/2019 (Valor en Pesos)	Var. Abs.	Var. Real	Part %
53	**DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES**	**488.254.495,24**	**541.881.433,39**	**53.626.938,15**	10,98%	100,00%
5360	**DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO**	**427.867.074,55**	**474.784.299,24**	**46.917.224,69**	**10,97%**	**87,62%**
536002	Plantas, ductos y túneles	401.229,92	445.811,02	44.581,10	11,11%	0,08%
536003	Redes, líneas y cables	160.299,04	175.822,40	15.523,36	9,68%	0,03%
536004	Maquinaria y equipo	82.248.838,91	91.313.055,08	9.064.216,17	11,02%	16,85%

536005	Equipo médico y científico	261.619,39	290.688,21	29.068,82	11,11%	0,05%
536006	Muebles, enseres y equipo de oficina	52.858.100,32	58.431.079,03	5.572.978,71	10,54%	10,78%
536007	Equipos de comunicación y computación	237.840.797,19	262.875.522,25	25.034.725,06	10,53%	48,51%
536008	Equipos de transporte, tracción y elevación	36.350.612,41	40.389.569,37	4.038.956,96	11,11%	7,45%
536009	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	397.084,87	441.205,41	44.120,54	11,11%	0,08%
536015	Propiedades, planta y equipo no explotados	17.348.492,50	20.421.546,47	3.073.053,97	17,71%	3,77%
5366	**AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES**	**60.387.420,69**	**67.097.134,15**	**6.709.713,46**	**11,11%**	**12,38%**
536605	Licencias	43.509.513,76	48.343.904,23	4.834.390,47	11,11%	8,92%
536606	Softwares	16.877.906,93	18.753.229,92	1.875.322,99	11,11%	3,46%

La cuenta 5360 Depreciación de propiedades, planta y equipo, se reconoce la perdida sistemática de la capacidad operativa de los activos fijos por el consumo potencial, cierra el mes con un valor de $ 474.784.299,24 pesos, presenta un grado de participación del 87.62% a nivel de grupo y un aumento del 10.97% frente al mes anterior, que en valor absoluto es de $ 46.917.224,69 pesos, producto del reconocimiento racional y sistemático de la pérdida de valor en el tiempo por el uso del bien, utilizando el método de línea recta, esta cuenta acumula la totalidad de las depreciaciones que a la fecha se han efectuado a los activos fijos de la entidad.

La cuenta 5366 Amortización de activos intangibles, se reconoce mediante el cálculo de amortización del consumo del potencial de servicios de los intangibles de clase software y licencias, cierra el mes con un valor de $ 67.097.134,15 pesos, presenta un grado de participación del 12.38% a nivel de grupo y un aumento del 11.11% frente al mes anterior, que en valor absoluto es de $ 6.709.713,46 pesos, producto del reconocimiento gradual y sistemático de la pérdida de capacidad de los intangibles, utilizando el método de línea recta, esta cuenta acumula la totalidad de las amortizaciones que a la fecha se han efectuado a los intangibles de la entidad.

NOTA 13 GRUPO 54 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES

Los gastos relacionados con Transferencias y subvenciones tienen una participación del 1.62% cierra con un valor $ 185.001.969,15 pesos, que representa los gastos por transacciones sin contraprestación causados por la entidad, producto de los recursos entregados a otras unidades del MDN, frente al mes anterior no presenta variación.

CODIGO	CLASE	SEPTIEMBRE 01/2019 (Valor en Pesos)	SEPTIEMBRE 30/2019 (Valor en Pesos)	Var. Abs.	Var. Real	Part %
54	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	185.001.969,15	185.001.969,15	-	-	
542307	Bienes entregados sin contraprestación	185.001.969,15	185.001.969,15	-	-	100,00%

NOTA 14 GRUPO 58 OTROS GASTOS

Representa los gastos de la entidad, que, por su naturaleza, no son susceptibles de clasificarse en otra cuenta del gasto, representa el 0.01% del total de los gastos de la entidad.

CODIGO	CLASE	SEPTIEMBRE 01/2019 (Valor en Pesos)	SEPTIEMBRE 30/2019 (Valor en Pesos)	Var. Abs.	Var. Real	Part %
58	OTROS GASTOS	-	1.327.890,00	1.327.890,00	100,0%	
589501	Servicios educativos	-	1.327.890,00	1.327.890,00	100,0%	100,0%

La subcuenta 589501 Servicios Educativos, cierra con un saldo de $ 1.327.890 pesos, con un grado de participación del 100% frente al grupo no presenta variación frente al mes anterior.

CUENTAS DE ORDEN

NOTA 15 – Grupo 83-89 – DEUDORAS DE CONTROL-DEUDORAS POR CONTRA

CODIGO	CLASE	OCTUBRE 01/2019 (Valor en Pesos)	OCTUBRE 31/2019 (Valor en Pesos)	Var. Abs.	Var. Real	Part %
83	**DEUDORAS DE CONTROL**	**3.694.284,18**	**3.694.284,18**	-	-	**100%**
8315	BIENES Y DERECHOS RETIRADOS	3.694.284,18	3.694.284,18	-	-	100,00%
831510	Propiedades, planta y equipo	3.694.284,18	3.694.284,18	-	-	100,00%
89	**DEUDORAS POR CONTRA (CR)**	**(3.694.284,18)**	**(3.694.284,18)**	-	-	**-100,00%**
8915	DEUDORAS DE CONTROL POR CONTRA (CR)	(3.694.284,18)	(3.694.284,18)	-	-	100,00%
831510	Propiedades, planta y equipo	3.694.284,18	3.694.284,18	-	-	-100,00%

La subcuenta 831510 presenta un saldo de $ 3.694.284,18 pesos los cuales corresponden a los bienes retirados del servicio por destrucción, obsoletos o por encontrarse inservibles, así como los bienes totalmente depreciados, agotados o amortizados, los cuales se encuentra pendiente para destinación final., con contrapartida en la subcuenta 891516 "Bienes y Derechos Retirados".

El saldo que se evidencia a final de mes corresponde al vehículo de placa LAB533 el cual fue incluido en el oficio No. 0119000620902 de fecha 05/02/209 suscrito por la Directora Administrativa y Financiera del COGFM, el cual fue dirigido a la Sociedad de Activos Especiales SAE SAS para establecer la disposición final del vehículo, en respuesta mediante radicado No. CS2019-008304 de fecha marzo 06 de 2019, la Sociedad de Activos Especiales SAE SAS, dice:

Una vez verificado nuestro sistema de información se encuentra que respecto del vehículo de placa LAB533 esta Gerencia se encuentra adelantando los tramites administrativos para proceder a remover su entidad como destinatario provisional; sin embargo, es preciso señalar que el proceso es dispendioso toda vez que se requieren piezas procesales que no reposan en la entidad estamos a la espera que la Fiscalia 31 Especializada de Medellin remita lo solicitado.

PD5 ALBERTO MORA CASTAÑEDA
Contador Escuela Superior de Guerra "Rafael Reyes Prieto"
T.P. 129635-T

Contralmirante ORLANDO ENRIQUE GRISALES FRANCESCHI
Director Escuela Superior de Guerra
General Rafael Reyes Prieto
CC. 73.133.016 de Cartagena